

From: [Silvia Olivia](#)

To: cites@unep.ch

Sent: Monday, June 23, 2003 11:35 AM

Subject: Criterios sobre MOU CITES-FAO

Dadas las tendencias observadas de incluir especies marinas con explotación comercial en CITES, se requiere un MOU claro y preciso sobre las competencias y atribuciones de FAO y CITES.

El texto del MOU deberá establecer:

- El papel rector de la FAO en el manejo y el comercio de los recursos marinos con uso comercial.
- La plena participación de la FAO en la evaluación científica de las propuestas para incluir en los Apéndices de CITES especies marinas con explotación comercial, siendo decisivo el criterio de la FAO al respecto.

Dra. Silvia Alvarez Rossell.

Directora.

Centro de Inspección y Control Ambiental.

Autoridad Administrativa.

Cuba.